

REDACCION
G. de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y
TELEGRAMAS: HORA-PALMA.
Artículos, Reclamos, Comunicaciones:
Centro de Anuncios
Plaza de San. Esteban, n.º 10
NÚM. SUBLTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10

SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento de D. Miguel Ripoll Pons
Falleció el 27 de Junio de 1899.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, hijos, madre política, hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes (presentes y ausentes), participan a sus amigos y conocidos que el jueves 27 del corriente en la parroquia de San Jaime se celebrará un turno de misas en la capilla del Santo Cristo, en sufragio de su alma de ocho a once.

COSMOPOLITAS
Compañía dramática negra. El Topofono. Cultivo del café. Principio desheredado. Instrucción modernista.
Acaba de fundarse en Chicago—jen dónde había de ser!—una compañía negra; esto es, compuesta de negros y negras exclusivamente.
Los periódicos de la localidad aseguran que, tanto los actores como las actrices, están dotados de gran talento, y afirman que el público se convencerá de la exactitud de sus referencias cuando la compañía debute con Hamlet, obra escogida para darse a conocer al público de Chicago.
Aparte de otras razones, se nos figura que ha de producir extraña impresión en los espectadores la novedad de ver a la rubia y espiritual Ofelia convertida en la reina de las tintas, y al soñador Hamlet en un carbonero.
Certo es que Shakespeare escribió El moro de Venecia que para el caso vendría como anillo al dedo, a menos que, por variar, Otello apareciera en escena con la cara pintada de blanco.
Se dice que la ciencia acaba de merecer bien otra vez de la humanidad en general y particularmente de los navegantes.
En efecto, estos días se ha descubierto un aparato destinado a vencer los terribles inconvenientes de la niebla para la navegación.
Gracias a este aparato, los marinos, aún en los casos de niebla más espesa, podrán determinar exactamente la situación de su buque y evitar los choques, casi siempre desastrosos que se originan de tales cerrazones.
El aparato, llamado topofono, es sumamente sencillo como mecanismo, muy ligero, de manera que con facilidad se puede trasladar de un punto a otro, pudiendo utilizarse en cualquier parte del buque.
Desde luego permite a los marinos el percibir distintamente los diversos sonidos que se producen en la superficie del mar: pitadas de buques, trepidaciones de máquinas, ecos, gritos, cantos, etc., y permite recoger estos ruidos aún cuando se producen a distancias sumamente considerables y cuando el oído humano no podrá percibirlos sin ayuda de aparato.
Cuando un ruido cualquiera ha sido registrado por el topofono, el capitán u otro observador no tiene más que apuntar el aparato en la dirección del sonido y en pocos minutos puede determinar con una precisión matemática el sitio preciso y exacto de donde partió el sonido. Esto será más que suficiente para evitar choques.
Leemos en un periódico neoyorkino:
«El cultivo del café va a ensayarse en la provincia de Málaga. Mr. Benjamin H. Riley, consúl de los Estados Unidos en aquella risueña capital andaluza, comunica a su gobierno que, derogada la prohibición de cultivar aquella planta, se aprestan algunos experimentadores a ensayar la nueva explotación. Ensayos parciales, en muy pequeña escala, han decidido a emprenderlos en considerables extensiones, esperándose con ansiedad el resultado. De ser éste satisfactorio, seguramente que gran parte de las tierras andaluzas se dedicarían al cultivo del café.»

El príncipe Bernardo de Sajonia-Weimar Eisenach, muy conocido en la alta sociedad de Berlín y de Wiesbaden, que hace poco fue declarado pródigo a instancias de su padre, a causa de sus gastos desordenados, acaba de dar origen a un nuevo escándalo.
Sin preocuparse lo más mínimo de su ilustre parentela y de la elevada posición social que disfruta su familia, el excéntrico príncipe ha contraído matrimonio secreto en Londres con la hija de un bodegónero de Wiesbaden llamado Broockmuller. Al tener noticia de este hecho el gran duque de Sajonia-Weimar Eisenach, ha desheredado al príncipe Bernardo, prohibiéndole además la entrada en el territorio del gran ducado.
Algunos periódicos nos revelan la existencia—en América, naturalmente—de una institución verdaderamente moderna, fundada en obsequio de las madres que quieren ir al teatro.
¿Cómo se las iban a arreglar? ¿Dejaban al niño en casa? ¿Qué inquietud! ¿Se lo llevaban al teatro! Podía llorar, pedir agua, etcétera.
Estas dificultades han sido resueltas por un empresario inteligente; ha añadido a la guardiarropía una misery muy bien organizada. El mecanismo es de lo más sencillo. La madre lleva al rollo y se deshace de él mismo que de un abrigo. Para uno y para otro recibe un número de orden. Al salir reclama el chiquillo.
—El 27 if you please.
—Tome usted, señora.
Y le entregan el muñeco.
Este servicio reclama empleados inteligentes, porque un error cualquiera podría traer consecuencias de una gravedad especial.
Cosmos.

El maestro Crickboom
El Liberal de Barcelona publica el retrato de nuestro amigo el eminente artista monsieur Crickboom y a continuación las siguientes líneas:
«Aún repercuten en nuestros oídos los entusiásticos aplausos tributados al insigne violinista M. Crickboom, en su último concierto con Mr. Pugno, celebrado en el teatro Principal. Aún parece saborearnos las exquisitas filigranas que de su admirable violín arranca el eminente virtuoso. Mañana, volveremos a aplaudirle en la Recital que verificará en Novedades. Mañana, oiremos de nuevo las arrobadoras frases de Mendelssohn; las clásicas cadencias de Bach y los apasionados y no demos traits de Saint-Saëns.
Mateo Crickboom, aunque nacido en Bélgica debe considerarse como español, pues ha escogido Barcelona para vivir y desplegar sus valiosas aptitudes musicales. Como español debemos tratarle y admirarle, que Crickboom eligió su morada en esta ciudad, cuando ceñía ya en su frente los lauros de un bien cimentada reputación universal en el mundo del arte músico.
Crickboom es el artista infatigable. Gracias a él hemos oído los más perfectos cuartetos de cuerda, los directores más famosos en el mundo y los virtuosos más acreditados; pudiendo citar entre ellos los nombres de Veingartner, D'Indi, Strauss y Pugno. Es fundador y director de la importante Sociedad filarmónica.

No sabemos qué admirar más en Crickboom; si su vasto talento y facultades musicales, que las reúne en gran número, o bien su espíritu organizador, emprendedor, constante é intránsito para la verdadera escuela de música clásica y moderna.
Puede ostentar con orgullo el lema: tonjours en avant. Barcelona se lo estima; el arte se lo agradece.
A. SALVANS.

LOS CRIMENES DEL PROGRESO
Con este título ha publicado El liberal un curioso artículo de su corresponsal en París, Sr. Gomez Carrillo, del que tomamos los párrafos siguientes:
«Los Goncourt tenían razón cuando aseguraban que, en nuestra época, era una locura pensar en la inmortalidad. «Somos demasiados»—decían.
Además hay otras razones. Una de ellas es que, según Paul Bourget, la lengua literaria actual será, para los hombres de principios del siglo XVI, una legua casi muerta. Las complicaciones de los simbolistas han hecho en todos los países europeos dos idiomas. Uno es el que todos hablan y todos entienden. Otro es de los malarmistas cosmopolitas, lleno de términos antiguos, atiborrado de neologismos, escrito con una sintaxis hermética y publicado con una ortografía tan santuosamente como demente. Quien dice todo esto no soy yo. Es el ilustre autor de Crickboom y Mentiras.
Otra razón en favor de la teoría gongoriana es la calidad del papel en que hoy se imprime. Los periódicos diarios desaparecen al cabo de cincuenta ó sesenta años, y los libros, los tomos de á tres pesetas, los eternos «en octavos», entre cuyas páginas está todo el pensamiento y toda la sensibilidad contemporánea, no durarán arriba de un siglo. Ya es ciertas bibliotecas de Inglaterra y Alemania (en Leipzig, especialmente, que fue donde primero se empleó el tan famoso papel vegetal), algunos curiosos bibliófilos han visto los libros impresos hace veinte ó treinta años convertirse en ceniza entre las manos, como el cuerpo de Bilitis entre las manos de su desenterrador.
Tanto es así, que cuando un libro obtiene un gran éxito, las Sociedades internacionales de bibliófilos se apresuran a editarlo en papel menos deleznable que el de las ediciones vulgares.
Y no sólo las obras literarias están condenadas a desaparecer. También las obras pictóricas durarán poco. Ya los cuadros de principios del siglo XIX han cambiado de color oscureciéndose, por lo general, y ahogando en caprichosas olas de betún negro los matices primitivos. Un periódico nos dice hoy que La barca del Dante, de Delacroix, será invisible dentro de poco tiempo, y que la Medusa, de Gericault, es ya un misterio buroscuro. Las emanaciones de vapores sulfurosos del alumbrado de gas han hecho palidecer de una manera lastimosa los frescos de Baudry que decoran la Opera de París. En las iglesias de Austria, los cuadros modernos se constelan de manchas amarillentas. En Inglaterra, en fin, la humedad obliga a los coleccionistas a hacer á los cuadros al óleo marcos herméticos de vidrio que les dan tono de acuarela, sin salvarlos de la descomposición luminosa.
La causa principal de este estado de cosas es el adelanto industrial. A medida que las fábricas de productos químicos mejoran sus maquinarias y aumentan su producción, los colores son menos durables. Los especialistas aconsejan, para hacer reaparecer el blanco (que se ennegrece á causa de los vapores sulfúricos) el empleo del agua oxigenada. Pero para los demás colores, para el betún que se torna negro, para los azules que se manchan, para los rojos que se truecan en anaranjados sucios, ningún remedio infalible existe.»

DESCALABRO BRITÁNICO
Londres 25.—Un despacho de Graddock da cuenta de un descalabro de las armas británicas.
Un destacamento de infantería montada, compuesto de soldados de la colonia, tuvo el jueves último, en Waterkloof, un encuentro con los boers.
Las bajas inglesas fueron 40 muertos, cuatro heridos y 66 prisioneros.
El telegrama dice que los boers sólo tuvieron un muerto.

NOTICIAS
España y Extranjero
JAPONÉS ASESINADO
Londres 21.—Telegrafan de Yokóama que Hós Hi Toru, antiguo ministro de Comunicaciones en el Gabinete del marqués de Ito, embajador en Washington y ex-presidente de la Cámara de representantes, ha sido asesinado durante la sesión del Consejo municipal.
Créese que el crimen es debido á causas políticas.
SE VAN ENMENDANDO LOS CHINOS
Londres 22.—Un despacho de Pekin anuncia que el Emperador de China ha nombrado ministro plenipotenciario del Celeste Imperio en el Japón á un funcionario conocido como jefe de los buxers.
Es curioso que el Gabinete japonés acepte semejante designación, á la que se crea negará el ejecutivo.
TERRIBLE EXPLOSIÓN
Nueva York 25.—En Patterson, población del Estado de Nueva Jersey, ha ocurrido una terrible catástrofe.
Por causas que aun no han podido ponerse en claro, se produjo una violenta explosión en una fábrica de fuegos artificiales establecida en dicha ciudad.
Los efectos de la explosión fueron verdaderamente horribles, habiendo resultado 15 muertos y gran número de heridos.
Los muertos son siete mujeres, seis niños y dos hombres.
Los relatos minuciosos del suceso son verdaderamente espeluznantes.

Decreto
En el año 1899 de nuestra redención, en la diócesis de Mallorca y siendo fundador el Obispo de la misma D. Bernardo Nadal y Crespi, de feliz memoria, tuvo su origen el piadoso Instituto de Hermanas de la Pureza de la Bienaventurada Virgen María, llamada vulgarmente «de la Pureza de María Santísima». El fin ú objeto peculiar propuesto á dichas Hermanas consiste en primer término en atender á su propia santificación mediante los votos de obediencia, probanza y castidad y la determinada norma de vida prescripta en sus constituciones, y en segundo lugar en dedicarse con ahínco á la instrucción y piadosa educación de las niñas. Todas usan vestidos de la misma forma, y llevan vida perfectamente común bajo el régimen de una Superiora General; y una vez cumplido el Noviciado, emiten, con rito simple, los tres indicados votos, primero temporalmente y después á perpetuidad.
Ahora bien: las citadas Hermanas, difundiendo constantemente, con el auxilio de la divina gracia, el buen olor de Cristo, dieron tan abundantes frutos, para gloria de Dios y salvación de las almas, en muchos pueblos de la diócesis de Mallorca, que merecieron ser honradas con especiales favores y elogios no sólo por todos los obispos que sucesivamente han regido dicho obispado, sino también por los reyes de España y por cuantos estuvieron al frente del Gobierno público. Asimismo el Rmo. señor Arzobispo de Valencia, que se complace en tener en su Archidiócesis una casa del Instituto, dió de buena gana testimonio de los egregios méritos de las mismas Hermanas, y junto con el Obispo de Mallorca, no dudó en recomendarlas encarecidamente a nuestro Santísimo Padre León por la Providencia de Dios Papa XIII, para la aprobación Apostólica.
Así, pues, Su Santidad, después de examinar con todo detenimiento el asunto y teniendo sobre todo en cuenta las recomendaciones de los sobredichos prelados, accediendo benignamente á las súplicas que le han sido dirigidas por la Superiora General y su Consejo, en la audiencia concedida al infrascripto Cardenal Perfecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en 6 de Mayo de 1901, se dignó aprobar y confirmar, como á tenor del presente decreto aprueba y confirma, el ya mencionado Instituto con sus constituciones como congregación de votos simples bajo el régimen de una Superiora General, quedando á salvo la jurisdicción de los ordinarios conforme á los Sagrados Cánones y Constituciones Apostólicas.
Dada en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, día 10 de Mayo de 1901.—Fr. Jerónimo Maria, Cardenal Gotti, Prefecto.—Hay un sello del Cardenal prefecto.

Alcances
La Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Baleares nos ha remitido la relación nominal de los individuos del mismo que estando ajustados definitivamente, han de solicitar sus alcances ellos ó sus herederos, por medio de instancia y documentos oportunos, del Sr. Coronel Jefe de dicha Comisión.
Isla de Mallorca
Soldados: Arnaldo Terrasa Casellas, Artá; Pedro Gual Nadal, id.; Antonio Sureda Cursach, id.; Rafael Sampol Journals, Algaida; Damián Cifre Payeras, Búger; Juan Rosselló Lladó, Binisalem; Nadal Amengual Oliver, Costig; Pedro Riutord Campanet, id.; Juan Juan Riutord, Esporlas; Juan Barceló Ginestra, Fornalutx; Gabriel Cafellas Ramon, Llisseta; Antonio Juan Exposito, Muro; Matias Más Cerdá, Montuiri; Antonio Sureda Nicolau, Manacor; Miguel Corbeta Exposito, id.; Miguel Galmés Mir, id.; Juan Obrador Obrador, id.; Juan Roca Femenias, Palma; Juan Gelabert Burguera, id.; Miguel Verger Sancho, id.
Corneta: Jaime Genovar Sastre, Manacor.
Soldados 2.º: Lorenzo Crespi Torrens, id.; Cristobal Benassar Pons, Campanet.
Cabo: José Juan Oller, Pollensa.
Soldados: Antonio Cerdá Torrandell, Pollensa; Juan Vadell Capó, id.; Miguel Estarellas Xamena, Porreres; Bartolomé Sansó Sagreras, id.; Sebastián Santandreu Rubí, Petra; Miguel Santandreu Martí, id.; Jorge Morey Bonet, Puigpuffent; Miguel Jorau Tugores, Selva; Jaime Pizá Exposito, Sineu; Juan Cañellas Pastor, Santa María; José Bibiloni Ordinas, id.; José Carvera Vidal, Santanyí; Jaime Bonet Roig, id.; Cristobal Ripoll Ferrer, Soller; Miguel Calafeli Cruellas, Valldemosa.
Isla de Ibiza
Soldados: Mariano Tur Roig, Jesús; José Torres Bonet, id.; Antonio Tur Mari, Santa Eulalia.
Cabo: Juan Serra Riera, Santa Eulalia.
Soldados: Antonio Tur Rosselló, Santa Eulalia; José Riera Clapés, id.; José Torres

INFORMACION
«Don Pedro del Puñalet»,
El inspirado poeta dramático don Juan Palou y Coll, honrando nuestra antigua amistad se ha servido remitirnos, con sentida dedicación, un ejemplar de la última producción de su poderoso ingenio Don Pedro del Puñalet, vieja excursión á la historia de nuestra patria y obra que cerró nuestro teatro del siglo XIX y abrió el del siglo XX, mereciendo señalado triunfo en el palco escénico de nuestro primer coliseo, en donde el público saboreó por primera vez los primores de la obra.
El tomo está esmeradamente impreso y contiene fotografías de las decoraciones que fueron pintadas para el estreno de la obra y además la música que escribió ad hoc don Antonio Noguera.
Despedida del Obispo
Un número extraordinario del Boletín Oficial del Obispado de Mallorca, publicado ayer, inserta la siguiente circular del señor Obispo despidiéndose de la Diócesis para la visita ad Limina Apostolorum:
«En cumplimiento de un deber sagrado hemos de salir de esta amada Isla para visitar los venerandos Sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y ofrecer homenaje al augusto sucesor de Aquel en quien permanentemente se afianza la unidad de la Iglesia Católica. Por tanto, si bien durante un breve plazo entre Nos y Nuestros Diocesanos se interpondrán largas distancias; sin embargo, en realidad no estaremos separados, sino muy unidos, y nuestra comunicación será más íntima y poderosa, de la misma manera que la corriente de la vida no se interrumpe cuando retorna al corazón, sino que recibe entonces nuevo impulso para seguir animando y uniendo los diversos miembros y hacer que todos funcionen libre y ordenadamente. Esta circulación de la vida espiritual será más amplia y copiosa si en ella confluyen las oraciones de todos, pues acrecentándose el caudal de las súplicas, es mayor la avenida de las celestiales gracias.
A todos las deseamos muy abundantes, y a fin de que nada falte para el régimen de la Diócesis durante Nuestra ausencia, queda encargado del mismo Nuestro M. I. Sr. Provisor y Vicario General, lo que anunciamos para conocimiento y satisfacción de todos.
Palma, 24 de Junio de 1901.
PEDRO, OBISPO DE MALLORCA.
Aprobación de Su Santidad.
Por ser la única Congregación mallorquina, la de las Hermanas de la Pureza de María Santísima, que ha merecido tan singular distinción como la de la aprobación del Sumo Pontífice León XIII, damos á la publicidad el decreto con que dicha suprema autoridad eclesiástica ha honrado á la citada Institución.

Marí, San Juan; Juan Mari Ripoll, id.; Antonio Mari Torres, San Vicente; Mariano Palerm Serra, Santa Gertrudis; Pedro Torres Riera, id.; Juan Serra Ribas, San Rafael; Bartolomé Ferrer Ferrer, San Carlos; Domingo Ribas Palerm, San Antonio Abad; Juan Escandell Torres, San Miguel; José Roig Torres, San Mateo; Vicente Salas Ribas, San Agustín; Vicente Torres Tur, San José.

Isla de Menorca

Soldados: Juan Salas Rotger, Mahón; Gabriel Pons Mascaó, Alayor; Cristóbal Vinent Marqués, Mercadal.

Individuos que al parecer son naturales de estas Islas pero que se ignora el pueblo de cada uno por falta de datos.

Soldados: José Pipó Rivero; Vicente Vidal Ballester; Juan Perez Barbas; Epifanio Carbó Barberán; José Revoltós Gomez; Francisco Casas Fiol; Antonio Corominas Vidal.

Relación nominal de los individuos del mismo que estando ajustados definitivamente, pueden presentarse estos ó sus herederos todos los días laborables de 8 á 13 en las Oficinas de esta Comisión sita en el cuartel del Carmen de esta plaza, con objeto de cobrar sus alcances; debiendo presentar los supervivientes sus respectivos pases, y los herederos sus cédulas personales.

Soldados 2.º: Guillermo Sastre Sastre, su padre.

Id. Miguel Gayá Oliver, id. id.

Id. Guillermo Oliver Cantallops, id., su madre.

Id. Miguel Cervera Vanrell, id., su padre.

Id. Miguel Cantallops Sastre, id., el interesado.

Id. Juan Moragues Verger, Alcudia, su hermano Jaime.

Id. Juan Quets Vives, id., su padre.

Id. Juan Riera Vila, id., id.

Id. Cristóbal Bauzá Cladera, id., id.

Id. Bartolomé Serra Reus, Alaró, id.

Id. Victoriano Isern Rosselló, id., su madre.

Id. Clemente Lliteras Sureda, Artá, su padre.

Id. Juan Perchana Estades, id., id.

Id. Bartolomé Bonet Covas, Andragó, el interesado.

Id. Juan Bonafé Coll, Biniamar, su padre.

Id. Bartolomé Fiol Mayol, Binisalem, su padre.

Id. Bernardo Lladó Matheu, id., el interesado.

Cometa: Jaime Salom Gomila, id., su hermano Juan.

(Seguirá.)

Sobre Alcoholes

En el Boletín Oficial de esta provincia número 5.374 se inserta un Real Decreto firmado por la Reina en 18 del mes corriente, por el cual se modifican los artículos 53, 54, 55 y 56 del vigente reglamento del impuesto especial sobre el alcohol.

Tiene por objeto el citado decreto ampliar y aclarar las disposiciones contenidas en los artículos indicados; y como el año pasado ocupándonos extensamente de esta materia demostramos la necesidad de que viniera esa aclaración que tenía y sigue teniendo gran importancia en esta isla en la que se ocasionaron serios disgustos y graves quebrantos á fabricantes y cosecheros por haberse interpretado torcidamente por el agente inspector las disposiciones reglamentarias, consideramos oportuno transcribir del decreto arriba citado aquellos párrafos que mayor interés pueden tener para nuestros propietarios, cosecheros y fabricantes, á fin de evitarles perjuicios.

Cometen el delito de defraudación del impuesto especial sobre el alcohol, los que, según el párrafo 4.º del art. 53, matriculados como destiladores de residuos de la uva, destilen vino, solo, ó mezclado con dichos residuos, y los que, matriculados como destiladores de vino ó residuos de la uva, destilen cualquiera otra substancia sola ó mezclada con vino ó residuos de la uva, y, según el párrafo 10.º del mismo art., los que preparen caldos alcohólicos cuyo destino no justifique y los adquirentes de dichos caldos que se encuentren en igual caso.

Cometen falta, según el párrafo 5.º del artículo 54, «los fabricantes de alcohol industrial que maceren, fermenten ó destilen materias distintas de las declaradas,» y conforme al párrafo 8.º del art. 54, «últimamente citado,» «los propietarios de fincas que las arrienden á industriales para destinarlas á la fabricación ó rectificación de alcoholes y no den conocimiento de ello á la Administración en el término de cinco días.»

De las precedentes disposiciones se desprende claramente que estuvimos en lo cierto al sostener que el hecho de preparar caldos alcohólicos no constituía en sí mismo delito ni falta, si bien el que los prepare viene obligado á justificar el destino de los mismos.

Será conveniente que los propietarios de fincas en las que pueda presumirse se ejerza la industria de destilación ó rectificación de

alcoholes exijan á sus inquilinos al arrendarlas la manifestación escrita en el contrato de inquilinato, de que no las destinarán á dicha industria.

Como medida transitoria nos parece plausible el Real Decreto que nos ocupa; pero no dudamos que el actual ministro de Hacienda al confeccionar los nuevos presupuestos derogará la ley y reglamento sobre alcoholes que se hallan en vigor, y los substituirá por otros más conformes con la equidad y con los intereses de la riqueza agrícola, que coluquen en circunstancias iguales á todos los fabricantes de alcohol sean cuales fueren las primeras materias que emplean para fabricarlo.

Política

Nos consta que nuestro amigo el diputado proclamado por esta isla, D. Alejandro Rosselló, en cuanto se enteró de los rumores circulados y de los que nos hicimos eco, de que se presentaba candidato por Jaen para cubrir la vacante del difunto Sr. Vizconde de Irneste, se apresuró á desmentirlo formalmente.

La Tabacalera

Se encuentra en esta, pasando revista á las fuerzas del Resguardo, su jefe el capitán de navío D. José Puente.

La primera pulpa

En el *Isleño* embarca hoy por cuenta de la casa *The English Shanshy C.ª Limited* de que es representante D. Lorenzo Vicens la primera pulpa de este año.

La partida la forman 620 cajas.

En la Audiencia

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante la sala de justicia de esta Audiencia la apelación al efecto interpuesto por D. Antonio, D. Pedro y D. Salvador Llompart y Terrers contra el *Cambio Mallorca*.

Los letrados Sres. Llompart y Guasp se fenderán respectivamente a las partes.

Del mar

Ayer fondeó en nuestro puerto el laúd *San Juan* procedente de Altea, con cargamento de patatas y cebollas.

—Ayer fueron despachados los laudes *San Joaquin* y *Catalina* para Santa Pola y Capdepera respectivamente.

—A las primeras horas de esta mañana ha puesto amarras el yacht á vapor francés *Velleda* procedente de Mahón.

Notas del Carnet

DE VIAJE

En el vapor *Mallorca* salieron ayer para Barcelona D.ª Isabel Jaume, D. José Palou capellán de la Catedral, los pintores D. Pedro Caffaro y D. Jerónimo Forteza que se dirigen á Madrid con objeto de visitar la exposición de pinturas, D. Mariano Truyols y D. Fernando Bosch y señora.

En el vapor-correo *Baller* marcharon para la capital del principado D. Domingo Bosch y su señora, D.ª Margarita Monlau, D. Carlos Domenech, D. Gabriel Juan Ribas, D. Carlos Gomez y el Capitán de caballería Sr. Moragues.

En el mismo vapor salieron para Roma y Tarragona respectivamente el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis acompañado del Muy Ilustre Canónigo D. Mateo Rotger, y el general de división D. Ignacio Montaner acompañado de su hijo Luis y de un ayudante.

Con objeto de despedir á tan ilustres viajeros acudieron ayer al muelle nuestras primeras autoridades civiles y militares y gran número de personas de representación de esta isla.

En el vapor *Cataluña* han venido hoy de Barcelona D. Arturo Udaeta, D. Sebastián Figuerola y señora, D. Antonio Llompart, D. Sebastián Llompart, D. Jaime Vidal y señora esposa, D. Juan Casanovas y familia, D. Conrado Planas, D. Eduardo Fuentes y señora, el cura castrense D. Guillermo Ballester, D. Antonio Cladera, D. José Sampol Ripoll y su hermana D.ª María Sampol de Montaner, y el P. Agustino F. Cuñado.

Esta mañana ha llegado, procedente de Mahón el vapor *Menorquin*. Entre los pasajeros figuraban D. Marcos J. Esquella, don Miguel Massacot y D. José Anglada.

PERSONALES

Anteayer falleció en Barcelona el ilustrado periodista y competente marino D. Esteban Amengual Begovich.

Era el Sr. Amengual hijo de Mahón y desde sus primeros años mostró gran afición á la marina, siguiendo la carrera de náutica con tanta idoneidad y experiencia, que bien poco después ocupó uno de los primeros lugares entre nuestros capitanes de la marina mercante.

Los años le obligaron á dejar la navegación, estableciéndose en Barcelona abriendo la casa consignataria que ha regentado hasta sus últimos momentos, cooperando á la fundación del Asilo Naval, de cuyo beneficio es tablicimiento fué presidente.

Había sido, además, concejal del Ayuntamiento, miembro de la Cámara de Comercio, de la Junta de Obras del Puerto é individuo de otras importantes.

Competentísimo en asuntos marítimos publicó varios libros y folletos de gran valía, colaborando en algunos diarios con artículos de sumo interés.

Tarjetas postales

ptas. 0'10 una y 1'10 pta. docena.
Librería de J. TOUS.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Se ha abierto á las doce y cuarto bajo la presidencia del Alcalde D. Mateo Enrique Lladó asistiendo los concejales Sres. Losada, Cafiellas, Ferragut, Bonnin, Gamarra, Pomar, Martí, Compafy, Pou, Abrines, Ros, Bestard, Planas, Martínez, Rosselló y García Orell.

Se ha leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

Al acabarse de leer el acta de la sesión anterior pide el Sr. Pomar la palabra y manifiesta que se adhiere á la protesta formulada por los Sres. concejales que se opusieron al nombramiento de arquitecto, que ha sido hecho con traición, puede decirse; pues se ha aprovechado el momento en que uno de los candidatos estaba inutilizado por sus trabajos en el Circo y en el Gran Hotel, y los otros dos ausentes; y además se ha prescindido de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de que dicha plaza debía proveerse por concurso. Y es con harta frecuencia que esta corporación revoca sus acuerdos.

Pero ya se sabe: aquí hay que complacer á los jefes de partidos: aunque estos partidos se parezcan al ganado de Murcia. Yo, que soy solamente un soldado de mi partido, un simple concejal, no tengo prestigio ni influencia bastante para hacer que prevalezcan mis proposiciones; y por esto nos encontramos con que, pronto cumplirán dos años, la cuestión de un nuevo matadero, tan necesario para esta población, está casi dado al olvido en cambio.

El Presidente interrumpe al Sr. Pomar, y dicho señor deja para el final de la sesión el continuar este asunto.

Se ha aprobado una relación de cuenta por servicios municipales.

Se ha acordado dar de alta en el padrón de vecinos á D. José Rosselló Verdera y otros.

El Secretario ha dado cuenta de que durante el tiempo que ha estado expuesto a público el plano de ensanche no se ha presentado reclamación alguna, pero que momentos antes de empezar la sesión el señor Pomar le había manifestado que deseaba presentar una protesta.

El Sr. Pomar ha dicho que el propietario de una fábrica de curtidos del Molinar de seaba presentar una instancia por creerse perjudicado por el plano de ensanche.

El Sr. Martí ha manifestado que la reclamación no podía ser admitida: primero porque el plano estuvo solo expuesto al público á efectos de la declaración de utilidad y además porque ha expirado ya el plazo legal para las reclamaciones.

Ha propuesto que se de al plano la tramitación reglamentaria, pasándolo al Sr. Gobernador para que declare la utilidad pública y se pueda enseguida poner en práctica el plano, por estar ya definitivamente aprobado.

Dice además el Sr. Martí que el propietario de la fábrica tiene renunciados todos sus derechos.

El Sr. Pomar rectifica, diciendo que lo que se pide es una gracia del Ayuntamiento pues á nadie perjudica la variación de un camino que destruye 6 ó 7 metros de la fachada de la fábrica.

El Alcalde ha dicho que podía tenerse en cuenta en su día esta petición y el Sr. Martí ha afirmado que lo mejor es indemnizar al propietario de los daños que sufra, por mas que siempre conviene respetar y defender los derechos creados.

Se han aprobado varios expedientes de prófugos contra unos veinte mozos del actual reemplazo.

El arquitecto municipal ha presentado un proyecto de embaldosado de los tinglados de la Plaza Mayor y otro de reforma de los cobertizos de zinc, obras cuyo importe es de 2000 pesetas.

El Sr. Pomar ha pedido que se deje el asunto sin resolver hasta el 21 de Agosto, en que termina el plazo para el concurso de la Plaza Mayor.

El Sr. Planas dice que no se trata de modificar nada sino de cubrir con zinc los tinglados que ahora están descubiertos y librar del sol á los puestos del pescadero, colocando un toldo junto á la pescadería.

El alcalde ha dicho que era un asunto urgente y ha quedado aprobado.

Se ha dado cuenta de una petición del concesionario para la colocación de una tubería de hierro en la calle de la Platería, pidiendo una prórroga para verificar las obras, acordándose concederla.

Se han aprobado varias subastas.

D.ª Juana Llambias de Llambias

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su affligido esposo, hija, hermano, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar á las ocho y media y nueve respectivamente del día 27 y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel á las diez y media del día 28 del corriente.

Casa mortuoria: (Moñeros, 34).

No se invita particularmente

A instancia de D. Isabel Oleza se ha acordado limitar á la extensión de la plaza de Cort la acera que se acordó construir hasta la P. de A. Maura.

A propuesta de la comisión de obras se han concedido los siguientes permisos para construcciones particulares:

A D. Antonio Alcover para construir una casa en la carretera de Palma á Alcudia.

A D. Carlos Rosselló para construir una casa en la calle de Rosifol.

A varios perceptores de agua de la calle del Socorro para construir la acequia conductora.

A D. Andrés Martorell para construir una tagesa en la calle de San Miguel.

A D. Joaquín Riquer para construir una tagesa en la calle de Jaime II.

Firmadas por los Sres. Gamarra y Cafiellas, se han presentado dos proposiciones pidiendo que el ayuntamiento, durante los meses de julio, agosto y septiembre, procure la recomposición de las sepulturas que lo necesiten, y además que el enterramiento de los cadáveres se verifique á las horas que señale la corporación.

El Sr. Gamarra, ha dicho que la primera proposición tenía por objeto procurar que el cementerio presente buen aspecto el día de Difuntos y que la segunda se encaminaba á evitar los abusos que ahora se cometen, pues los cadáveres no son enterrados hasta que les da la gana á los propietarios de las sepulturas.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Losada y Abrines se ha acordado que la primera proposición es de incumbencia de la alcaldía y que respecto de la segunda se haga cumplir el reglamento de cementerios enterrándose los cadáveres tan pronto como presenten señales evidentes de descomposición.

Al tratar el Sr. Martí, de la cuestión de las retribuciones que perciben los maestros públicos, ha leído un largo documento analizando la situación miserable de la clase trabajadora producida principalmente por el derecho de aduanas sobre el trigo que hace aumentar su valor en más de un 60 por 100. Ha propuesto que se abra una amplia información para averiguar la situación de las familias obreras y que no satisfagan retribución alguna á los maestros los niños cuyos padres cobren un jornal inferior á 4 pesetas diarias.

Ha dicho además el Sr. Martí, que son muchos ya los muchachos despedidos de las escuelas, habiéndose dado el caso de que algún maestro apunta en la pizarra el nombre de los alumnos que no pagan. Ha pedido al Sr. Alcalde que procure evitar este bochornoso hecho proponiendo que las retribuciones ingresen directamente en la caja municipal como está mandado.

El Sr. Alcalde ha prometido atender las súplicas del Sr. Martí. Después ha manifestado que desde el primero de julio y durante los meses de verano las horas de oficina serían de 8 de la mañana á una de la tarde.

El mismo Sr. Lladó, ha propuesto algunas variaciones en el uniforme de la guardia municipal, acordándose que los guardias vistan traje de rayadillo durante el verano y que los montados y de las afearas usen sombrero en vez de ros ó gorro.

Se ha reproducido la cuestión de los arbitrios sobre los carros de transporte, leyéndose un documento de la alcaldía en que se afirma que no se ha podido autorizar el cobro de dobles derechos, porque el contratista ha presentado relaciones en que figuran nombres de personas que no existen y de otros que no tienen carro.

Sobre este asunto ha vuelto á promoverse larga discusión.

Los Sres. Martí y Rosselló, sostenían que el alcalde no podía hacer otra cosa que autorizar el cobro de dobles derechos después de transcurridos los tres meses para el pago sin recargos, porque corresponde á los contribuyentes defenderse ante los tribunales de los errores en que el contratista pueda incurrir.

Se ha acordado que el asunto vuelva á la comisión de hacienda.

El Sr. Lladó ha dado cuenta de haber ordenado la limpieza del Portixol y ha pedido autorización para que del capítulo de imprevisos pueda ordenarse lo mismo respecto de la *Culassa* de Porto Pi, pues es insuficiente la brigada de cinco hombres de que puede disponerse.

El Sr. Rosselló ha reproducido la cuestión del choque que ocurrió hace algunas semanas entre el carruaje del Sr. Gamarra y un carro cargado de sillares, cuyo conductor fue rautado y entregado á los tribunales.

El Sr. Gamarra ha dicho que era preciso esclarecer la verdad, pues no basta que, faltando al compañerismo se sostenga una cosa sin conocerla. Ha explicado el hecho tal como ocurrió, diciendo que su carruaje sólo iba al trote y que el carro procuró dejar todo el espacio posible para el paso, á pesar de lo cual ocurrió el choque y el carruaje sufrió desperfectos.

Dice que no se mostró juez y parte en el asunto.

El Sr. Rosselló ha dicho que quedaba bien demostrada la inocencia del carretero puesto que el mismo Sr. Gamarra confiesa que aquel hizo todo lo posible para evitar el choque.

El Sr. Abrines ha suplicado á la alcaldía que procure no se denuncien á los juzgados de esta ciudad hechos que no sean de su competencia como ha ocurrido por tres veces en pocos días, pues esto demuestra que los jefes de la guardia municipal no conocen la jurisdicción de cada uno de los juzgados municipales y de instrucción.

El Sr. Pomar: Respecto á los abusos que ha mencionado el Sr. Martí en lo referente á la enseñanza, creo que la cosa no tiene remedio, mientras esta no sea completamente libre. Pero no es para esto que he pedido la palabra.

A principios de Mayo se presentó á este Ayuntamiento una proposición, pidiendo que en beneficio de la clase obrera se fundara y patrocinara por esta corporación una escuela de Artes y Oficios. Si no recuerdo mal el señor Rosselló y el señor Losada fueron nombrados de una comisión especial para que dictaminaran sobre tan importante y útil institución. Pido á dichos señores manifiesten si han hecho algún trabajo á este objeto; pues en mi concepto el Ayuntamiento con muy pocos sacrificios puede llevarlo á cabo.

Los señores aludidos manifiestan que ignoran si pertenecen á dicha Comisión y el señor Pomar promete ocuparse del asunto en la sesión próxima.

El Sr. Martí ha presentado dos proposiciones para discutirse igualmente en la sesión próxima: que el ayuntamiento acuerde la conducta que ha de seguir al designar representaciones del mismo para las procesiones y otras fiestas, y que se envíe un telegrama al ministro de hacienda pidiendo que se suspenda el arriendo de las contribuciones de Barcelona.

A las catorce se ha levantado la sesión.

Efemérides

DEL MARTIROLOGIO MALLORQUIN

Día 26 de Junio

En el monte Celio de Roma, los santos mártires Juan y Pablo hermanos, el primero mayor-domo, y el segundo principal secretario de la princesa Constancia hija del emperador Constantino, que por mantener la fe de Cristo con que habían sido educados, los mandó decapitar Juliano el apóstata, cuyos cuerpos fueron por los fieles honoríficamente sepultados en su propia casa, convertida poco después en templo, donde acuden los verdaderos creyentes á venerar sus santos restos, por cuya intercesión ha obrado el Señor muchos milagros, y en particular cuando escasea el agua para la fertilización de los campos; á este efecto el magistrado municipal de Palma, para tener propicios á los santos mártires, se procuró algunas de sus reliquias, de las que en 20 de marzo de 1754 hizo entrega la iglesia del Hospital general, al cabildo de la Catedral de Mallorca, que con procesión general las trasladó solemnemente á dicha santa Iglesia.

PALMA

La guardia civil ha denunciado al alcalde de Alaró dos jóvenes que fueron sorprendidos en el predio San Forteza tronchando las ramas de varios álamos blancos.

Un vecino de Algaida ha sido denunciado por infringir la ley de caza.

Ha sido nombrado maquinista cuarto del vapor Puerto Rico, de A. Folch y C., nuestro amigo D. Antonio Surada y Ramis, recientemente aprobado en los últimos exámenes.

Felicitações desde estas columnas á nuestro amigo como á su familia por su nombramiento.

Han sido fuertemente amonestados dos muchachos por reñir en la calle de Zavellá.

La Compañía de vapores Isla Marítima ha acordado la emisión de obligaciones al portador por un millón de pesetas distribuidas en dos mil láminas de á quinientas pesetas cada una.

Estas obligaciones, que llevarán la fecha del primero de julio próximo, devengarán el interés del 5 por ciento anual y serán amortizadas en la forma que en las mismas se expresa.

El domingo último se colocaron las banderas anunciadoras de la fiesta que el próximo domingo se celebrará en las calles de Colón y contiguas.

Teemos noticia de que la fiesta tendrá gran novedad, saliendo de los moldes ordinarios.

Para el adorno de las calles se han encargado muchos miles de metros de serpiente moderna, la cual seguramente llamará la atención.

Se están montando tres tablados para la música, uno en la calle de Colón, otro en la Plaza del Rastrillo y el tercero en la calle de Jaime II.

El lunes por la noche un hombre en estado de embriaguez promovió un escándalo en la calle de la Unión por resistirse á ser conducido por los guardias á Capuchinos.

Los municipales le llevaron por la fuerza y casi arrastrándole.

Para el consumo público de esta ciudad el vapor Menorquín ha sido portador de 54 cabezas de ganado vacuno, 73 de lanar y 11 de cordero.

El Sr. D. Miguel Mestre nos participa haber aceptado en la provincia de las Baleares la representación del establecimiento tipográfico de D. José Ortega de Valencia.

Entre el cargamento que ha sido portador el vapor Balear figuraban 7 cabezas de ganado caballar y 6 asnal.

La plancha que esta mañana se ha colocado á la popa del vapor Balear para el desembarque de los pasajeros, á causa de colocarse demasiado número de éstos encima de ella, se ha roto en un extremo. Por fortuna no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia.

El vapor Isla ha embarcado hoy de este puerto para Londres 21 toneladas de guisantes en conserva, 7 de pulpa y 5 de almendrán.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan deteriorados por falta de señas los despachos dirigidos á: Isabel, Morey 35; Romaguera; Eduardo Ros.

Llamamos la atención de la Guardia Municipal sobre los abusos que una bandada de individuos viene cometiendo en un estanque inme-

diato al Fielato de la Puerta de San Antonio, pues sucede que á las horas de más tránsito por aquel punto están bañándose completamente desnudos y haciendo ademanes indecorosos.

De seguro que dicha fuerza atenderá esta denuncia.

Leemos que en Barcelona circulan billetes falsos del Banco de España. Son de 25 pesetas y llevan el busto de Quevedo, pertenecientes á la emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Han sido conducidos á Tirador dos perros que iban sueltos y sin bozal por la vía pública.

Ha sido multado por la Alcaldía un basurero que dejó abandonado un carro en la vía pública.

Anoche fueron encerrados en Capuchinos un hombre y una mujer por haber promovido fuerte escándalo.

La guardia municipal nocturna por orden del Sr. Lladó está dando caza á todos los perros que encuentran sueltos por la vía pública, pues, sucedía que muchos dueños de estos animales por las noches los soltaban.

Disponiendo el artículo 81 de la ley de Sanidad que solo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo sin receta de facultativo de aquellos que por su naturaleza lo exijan el señor Gobernador civil de esta provincia ha tomado una circular llamando la atención á señores Alcaldes, á fin de que por ningún concepto permitan se falte á dicha disposición.

Esta mañana en la Puerta de San Antonio un dependiente del resguardo de consumos ha tenido la desgracia de producirse una herida en una pierna con la rueda de un carro que estaba reconociendo.

Se ha señalado el día 10 del próximo Julio para que las personas que quieran suministrar los artículos de primera necesidad para el personal del Hospital Militar durante el venidero Agosto, pueden presentar solicitudes.

Se halla vacante la plaza de Perito Arquero de buques de la Provincia Marítima de Mahón. Los que quieran desempeñarla pueden presentar solicitudes en el Departamento de Cartagena.

Teniendo que adquirirse la paja de pienso para atender al suministro del ganado del Ejército de esta plaza se admitirán proposiciones en la Comisaría de Guerra de los que quieran suministrar dicho artículo.

Elixir á la ingluvina Gíol. Véase en la 4.ª página.

Crónica religiosa

Numerosos fieles llenaban anoche las naves de la iglesia de San Felipe Neri para presenciar los últimos cultos de las fiestas que se han celebrado en gloria del Beato Antonio Grassi. No siendo bastante el local para contener el público que se agolpaba fueron abiertas las puertas del templo pudiendo el público de este modo presenciar desde la calle las funciones que se efectuaban.

La iluminación era espléndida. Innumerables cirios, focos de gas, farolillos de papel multicolor colocados en las naves del espacioso patio y cuspide y partes elevadas de la torre-campanario daban una magnífica esplendidez á la fiesta.

Una sentida orquesta ejecutó una composición del P. Cardell hecha expresamente para las funciones presitadas.

La solemnidad fué inusitada, en todos los actos que formaban programa.

Muy merecidos aplausos han obtenido los Rvds. P. P. Filipenses que nosotros no regateamos en tributarios.

Boletín para mañana Santos.—Santos Ladislao, rey, Zodo, mártir, y Crescente, obispo.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan. A las seis exposición de S. D. M.; á las nueve y media Tercia solemne. Por la tarde, los actos de coro, resario, ejercicios, Te-Deum y reserva.

Otras funciones

En la Concepción, al anochecer, empezará un tríduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús con exposición.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Las Cortes

Senado

Madrid 26 á las 1'15.

Presidida por el Sr. Montero Rios se ha abierto la sesión á la hora reglamentaria.

Se ha discutido el voto particular del Sr. Santos Guzmán sobre la aptitud legal de los senadores Sres. Villanova y Cuadra Parres elegidos respectivamente en las provincias de Granada y Soria.

El voto particular ha sido desechado en votación nominal.

Los conservadores se han abstenido de votar.

La minoría conservadora

Madrid 26 á las 1'15.

En el senado se ha reunido esta tarde la minoría conservadora acordando ocuparse detenidamente del asunto de los endosos, inmediatamente despues de constituido el senado.

Respecto de la discusión del mensaje de la corona acordaran los conservadores intervenir en ella consumiendo un turno para apoyar una enmienda.

Congreso

Madrid 26 á las 1'15.

En la sesión de esta tarde se han aprobado sin discusión las actas de Castrogeriz, Villacarrillo, Segovia, Sevilla y Murcia.

Ha despertado excepcional interés el asunto relativo al acta de Cabra, que había sido declarada leve por las minorías de la comisión de actas y algunos ministeriales.

En consecuencia ha sido proclamado diputado el gamacista Sr. Sanchez Guerra.

El presidente de la comisión de actas, cuatro vocales ministeriales y uno republicano, votaron en contra y se dice que formularán un voto particular á favor de la gravedad del acta de Cabra.

El Sr. Sagasta ha dado á entender que le contraría mucho este asunto.

El Sr. Moret conferenció acerca de esta misma cuestión con el Sr. Sagasta en el domicilio de éste.

También ha conferenciado el Sr. Moret con los Sres. Conde de Romanones, Silvels, Romero Robledo, Gamazo, Maura y Marqués de la Vega de Armijo.

Se sabe que de todas maneras los republicanos presentarán un voto particular contra la proclamación del Sr. Sanchez Guerra.

El acta de Ibiza

Madrid 25 á las 19'45

Los informes que hemos procurado adquirir respecto á la validez del acta, de Ibiza nos permiten asegurar que la mayoría de la comisión es favorable al candidato conservador Sr. Tur y Palau.

Meeting republicano.—Ministro enfermo.

Madrid 25 á las 23'30.

El viernes próximo se celebrará un meeting republicano que tendrá por objeto conmemorar el fusilamiento de los revolucionarios comandante Fernandez y teniente Vallés.

La enfermedad que según comunicamos, aqueja al ministro de hacienda Sr. Urzaiz carece completamente de importancia.

La tormenta en Madrid.

Madrid 25 á las 23'30.

La tormenta desencadenada hoy sobre esta corte ha alcanzado también á los pueblos inmediatos.

En Leganés una chispa eléctrica ha matado á una mujer dejándola carbonizada.

A las diez se ha reproducido la tormenta, que ha sido muy aparatosa en relámpagos y truenos.

Ha caído una abundantísima lluvia.

Los anticlericales en Valencia.

Madrid 26 á las 8'30.

Comunican de Valencia que un grupo de anticlericales apedreó la iglesia del Templo é impidió que saliera la procesión.

Los revoltosos cantaron la Marsellesa y el himno de Riego; despues apedrearon el Seminario y fueron fijando en las iglesias ejemplares del Motín y las Dominicales.

Muchas señoras se desmayaron.

Explosión.

Madrid 26 á las 10.

Dicen de Londres que durante los ejercicios de tiro en la isla de Wingt reventó un cañón matando á un capitán y á un cabo, é hiriendo á nueve arilleros, desespe- rándose de la curación de cinco de ellos.

Atentados sacrilegos

Madrid 26 á las 8'40

Telegrafían de Gijón que ha producido

general indignación un anónimo que ha sido hallado en un templo y que dice que se incendiarán todas las iglesias de la diócesis.

Las iglesias de los pueblos de Morena y San Juan han sido incendiadas desconociéndose los autores del atentado.

Tormenta.—Pedreas

Madrid 26 á las 9

Telegramas de Avila dicen que se ha desencadenado una fuerte tormenta en el valle de Ambles, habiendo matado un rayo á un labrador y dos mulas.

De Valencia telegrafían que los anticlericales apedrearon el palacio del arzobispo haciendo añicos los cristales.

También apedrearon el convento de los Camilos.

Extragos de la langosta.

Madrid 26 á las 9'30.

En Manzanera los labradores se hallan desesperados.

Se piensa suspender la feria á causa de que la langosta en proporciones terribles invade y devasta los campos.

Censuras

Madrid 26 á las 11'30

Algunos periódicos de Lisboa condenan la política del gobierno que convierte Portugal en una provincia de la Gran Bretaña, y excitán á aquel á que mantenga y garantice la verdadera neutralidad en el caso que surgiera un conflicto entre Inglaterra y España con motivo de la cuestión de Gibraltar.

La firma de la Reina.—La

Madrid 26 á las 12'45.

Los decretos que el ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina carecen de interés.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma un decreto autorizando la presentación á las cortes de un proyecto de amnistía para todos los procesados por las informalidades cometidas para adquirir títulos de capitanes y pilotos de la marina mercante.

El general Weyler ha dicho que nada ha ordenado todavía respecto á la incorporación á sus cuerpos de la oficialidad de las Baleares. FABRA

Advertisement for bicycles with the text '¡CICLISTAS!' and 'Representante exclusivo JUAN GOMILA Hermitaño, 15 Palma de Mallorca'. It features an illustration of a woman on a bicycle.

(165)

—Mañana por la tarde, un poco antes de la puesta del sol, si el tiempo es bueno y el viento se mantiene.

—¿Entonces podré volver hoy á tierra?

—No, de ninguna manera.

—¿Por qué?

—Porque quiero conservar mi secreto y lo deseo que corra por las calles de Londres.

Rumia se encogió de hombros condesciénden.

—¿Crees en el amor de los hombres?—murmuró ella.

—El amor no excluye la desconfianza,—respondió él con cinismo.

No respondió ella, y pareció resignarse á sufrir aquella cautividad pasajera.

—Esto no nos impedirá cenar,—dijo Tippo con sorna.

—¿Quién nos servirá?

—John Happer.

El capitán de este barco, que me pertenece, y de cuyo capitán soy tan amo, como del mismo barco.

—¿Ah!

Tippo Runo llamó con la mano en la pared.

—¿John Happer acudió.

—¿Dadnos de cenar!—dijo Tippo-Runo. Cinco minutos despues, el capitán convertido

(164)

tre puentes y abrió una puerta. La Bella Jardinera se encontró no en un camarote de un marino, sino en un verdadero buidoir de una coqueta.

Las paredes estaban cubiertas de una tela de Szirna, de colores que contrastaban con la túpida alfombra que cubría el suelo.

Para amueblar este reducido espacio, de seis pies cuadrados, habíanse puesto á contribución los mejores establecimientos de ebanistería inglesa.

Tippo-Runo se encerró con Rumia y le dijo entonces:

—Hé aquí vuestra habitación, mi cara amiga.

—¿Cómo es mi habitación?

—Sin duda.

—¿Pero provisional?

—Por dos ó tres meses.

—¿Vamos á viajar?

—¿Que os importa toda vez que soy rico?

—Sí, es verdad, pero no me encuentro aquí bien alojada.

—Cuando estaremos en alta mar ya podréis subir sobre cubierta.

—¿A dónde vamos?

—Esto es lo que hoy no puedo deciros.

—¿Y cuándo es la marcha?

(163)

—Esperó con el billete escrito, á que clareara, y tan pronto como los primeros rayos de la mañana le iluminaron por la ventana la paloma, que dormía con la cabeza debajo del ala, se despertó.

Rumia puso el billete debajo de su ala, y cogiéndola la llevó á la ventana donde ella solía.

Tippo seguía dormido, y la paloma no había ido lejos sin duda, porque en menos de una hora estaba ya de vuelta.

El billete de Rumia estaba sustituido por otro en el que se leían estas palabras:

«Todo está dispuesto, Rumia.»

En aquel momento Tippo-Runo empezó á agitarse, los vapores del vino se iban desvaneciendo en él.

La Hermosa Jardinera murmuró sonriendo:

—A tiempo ha llegado.

XXXIV

Retrocédamos algunas horas y trasladémonos al sitio y en el momento en que el bote remontaba el Támesis, llevando á su bordo á Tippo Runo y á la Hermosa Jardinera, cubierta la cabeza con el capuchón; y también podremos recordar que, al mismo tiempo que ellos, remontaba la corriente un grueso lanchón carbonero,

(161)

Obedeció así al maestro, que ejercía sobre ella un poder misterioso.

—No le había ordenado Rocambol que descubriese á toda costa el sitio donde Tippo-Runo escondía sus tesoros?

—La travesía fué larga.

Durante más de una hora Rumia oyó el acompasado ruido de los remos al caer en el agua, que indicaba que eran manejados por los hábiles marineros.

Por fin la lancha se paró, despues de un ligero choque, que dió á comprender á Rumia que estaban al costado de un buque.

Al mismo tiempo Tippo-Runo la cogió en sus brazos y se sintió que la levantaban y por las sacudidas comprendió que la llevaban con un brazo, y que con el otro se agarraba.

Por fin llegaron sobre cubierta y un hombre que esperaba en lo alto de la escalera, le dijo á Tippo-Runo:

—¿Todo está dispuesto, señor?

—¿Estamos solos?

—Absolutamente solos: ha enviado á todos mis hombres á tierra.

—¿Y el camarote?

—Está dispuesto según vuestras órdenes.

—Está bien,—dijo Tippo-Runo.

